



CRITERIOS DE ADMISION DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO

EXTRACTO DE LAS NORMAS ACADÉMICAS DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN MIGRACIONES INTERNACIONALES Y EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES

(Aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 28 de julio de 2008 y modificadas en las sesiones de 25 de mayo de 2009, de 26 de octubre de 2009 y de 29 de noviembre de 2010)

Artículo 3. Admisión al Máster Universitario en Migraciones Internacionales Contemporáneas (online) o al Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo

Al objeto de decidir acerca de la admisión de un candidato en el *Máster Universitario en Migraciones Internacionales Contemporáneas (on-line)* o en el *Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo*, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Expediente académico.
- b) Carta de motivación: escrito personal indicando las razones por las que desea iniciar o continuar en esta Universidad sus estudios de Postgrado en el programa seleccionado y su disponibilidad de tiempo para cursar estos estudios.
- c) Prueba de admisión o entrevista personal.
 - En el *Máster Universitario en Migraciones Internacionales Contemporáneas (on-line)* se valorará el resultado de la prueba de admisión que consistirá en la realización de un comentario de texto. Dicha prueba, dirigida a verificar la capacidad de análisis y expresión escrita del candidato, será evaluada por el Director y/o por el Coordinador y/o Tutores del Máster.
 - En el *Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo* se valorará el resultado de la entrevista personal del candidato con el Director o con el Coordinador-Tutor del Máster.
- d) Conocimiento de la lengua inglesa además del español. Se tomará en consideración el conocimiento de una tercera lengua.
- e) Asimismo, se valorará la experiencia profesional previa en el ámbito del Máster correspondiente.